

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	27	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1588026270277UMH2F

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
 Sub Capítulo: 02-POLICIA NACIONAL
 Unidad Ejecutora : 0001-POLICIA NACIONAL
 Proceso : PREVISION LICITACION ALIMENTOS PARA HUMANOS, 2020.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	2,812,831.52
Total		2,812,831.52

El monto de : **Dos millones ochocientos doce mil ochocientos treinta y un con 52/100 (2,812,831.52)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0202.02.0001.952-Versión 1	27/04/2020	2,812,831.52



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1588026355255wyRii9Rd7g>



ocean

1-30-57461-8

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	29	04	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1588178364034ouw8m

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Sub Capítulo: 02-POLICIA NACIONAL

Unidad Ejecutora : 0001-POLICIA NACIONAL

Proceso : COMPROMISO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HUMANOS.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No. 506-19 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	234,402.63
Total		234,402.63

El monto de : **Doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos dos con 63/100 (234,402.63)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2020.0202.02.0001.977-Versión 1	29/04/2020	234,402.63

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1588026270277UMH2F

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP15881784977314GhcRMoTzy>



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DIBUJO PARA COMPROBANTE

Ocean Beef

Fecha	DD	MM	AAAA
-------	----	----	------

COMPROMISO DE ALIMENTOS PARA HUMANO

UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL

DEPARTAMENTO DE CAQUETA

MUNICIPIO DE SAN VICENTE

BOGOTÁ, D.C.

SE CERTIFICA que el presente documento es un Comprobante de Pago emitido por el Estado para el pago de los impuestos de consumo de los alimentos para el consumo humano, en el mes de mayo del año 2020, por el valor de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), en el marco de la Ley 1712 de 2014, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.

Valor	\$ 1.000.000
IVA (19%)	\$ 190.000
Total	\$ 1.190.000

Número de Comprobante	2020-0001-0001-1712-0001
Fecha de Emisión	2020-05-01
Monto de Pago	\$ 1.190.000

Este documento es un Comprobante de Pago emitido por el Estado para el pago de los impuestos de consumo de los alimentos para el consumo humano, en el mes de mayo del año 2020, por el valor de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), en el marco de la Ley 1712 de 2014, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.

